

Las uniones libres o consensuales en la frontera norte de México

Norma Ojeda de la Peña*

La formación de uniones libres o consensuales ha sido parte de la estructura conyugal de México por largo tiempo. Este tipo de uniones aumentó notablemente durante la última década en el país incluyendo su región fronteriza del norte. Esta región presenta una interesante heterogeneidad porque en algunos estados la proporción de unión libre empata e incluso ya supera a la de los matrimonios, mientras que en otros tal proporción sigue siendo muy inferior a la de los matrimonios. Es interesante observar que una geografía que va de este a oeste y de sur a norte se dibuje siguiendo los niveles de menores a mayores proporciones de uniones libres en la región.

Palabras clave: unión libre, unión consensual, cohabitación, nupcialidad, arreglos conyugales, población mexicana, demografía de México, México, frontera norte.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2012.

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2012.

Common Law Marriages and Consensual Unions on Mexico's Northern Border

The formation of common law marriages and consensual unions has long been part of the marital structure of Mexico. This type of unions increased markedly during the last decade in Mexico including its northern border region. This region is intriguingly heterogeneous because in some states the proportion of cohabitation is as high as or even higher than that of marriages, whereas in others this proportion is still much lower than that of marriages. It is interesting to note that the levels of lower to higher proportions of consensual unions in the region run from east to west and from south to north.

Key words: common law marriage, cohabitation, marriage, marital arrangements, Mexican population, Mexican demographics, Mexico, northern border.

* Profesora de la San Diego State University e investigadora asociada a El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: <nojeda@colef.mx> y <nojeda@mail.sdsu.edu>.

Introducción

Éste es un estudio descriptivo y comparativo de los cambios que ocurrieron en el periodo intercensal 2000-2010 en la estructura de las uniones conyugales de la población que radica en la región fronteriza del norte de México. El objetivo general es identificar los rasgos particulares de la estructura conyugal y en especial de las uniones libres, que en esta parte del territorio difieren del conjunto nacional. También se busca mostrar las variaciones de los distintos arreglos conyugales y el patrón por edad de las uniones libres en el interior de la región nortea, como reflejo de su heterogeneidad demográfica y social. Con este propósito se consideran distintos niveles de desagregación geográfico-administrativa, a saber: la región nortea definida por la suma de sus estados, cada una de las diferentes entidades federativas nortea, y los principales municipios fronterizos que colindan con el país vecino del norte: Estados Unidos de América.

Antecedentes

Los arreglos conyugales de tipo consensual, también conocidos como uniones libres o de hecho, tienen una larga historia en varios países latinoamericanos y del Caribe, como bien lo refiere Rodríguez (2004) en su estudio sobre la cohabitación en América Latina. No obstante importa mencionar que las sociedades latinoamericanas han asignado a las uniones consensuales un estatus social inferior respecto a los matrimonios, lo cual irremediamente ha implicado condiciones de desventaja social para las parejas y para las familias que se basan en este tipo de uniones (Rodríguez, 2004). México no es una excepción en tal sentido, ya que este tipo de unión conyugal entre las parejas mexicanas data de la época de la Colonia y continúa en nuestros días, aunque con interesantes cambios tanto en su frecuencia como en su significado social y, en menor medida, en su estatus social (Ojeda, 1988). La unión consensual ha sido uno de los cuatro tipos de uniones conyugales mediante los cuales se inicia el proceso de formación de las familias de procreación en México, junto con el matrimonio sólo religioso, el matrimonio sólo civil, y el matrimonio civil y religioso (Quilodrán, 2001). Cada uno de estos tipos de arreglos conyugales responde a las tradiciones y preferencias de las parejas, así como a sus particulares condiciones sociales y sus posibilidades

económicas para solventar los gastos asociados a la realización de cada uno de ellos.

En México las uniones consensuales representan una característica no estática de la dinámica del proceso de formación de las familias de procreación de buen número de parejas, ya que son muchas las que inician su vida conyugal y familiar mediante una unión consensual que posteriormente se legaliza o sacraliza mediante el matrimonio civil o religioso (Ojeda, 1988). Ésta ha sido una práctica tradicional que se ha extendido ampliamente en México principalmente entre las parejas de edades más jóvenes, quienes en muchos casos y por distintas razones se inician mediante una convivencia prematrimonial y generan con ello una estructura por edad muy joven entre las uniones libres. Si bien hoy día son las parejas jóvenes quienes principalmente continúan optando por este tipo de unión, las encuestas indican que ha disminuido la proporción de uniones libres que legalizan o sacralizan sus vínculos tiempo después de haberse formado. Según la Encuesta Nacional Demográfica de 1982 el índice de legalización de uniones libres era de 49% (Ojeda, 1988: 21) y pasó a 40% según la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva del año 2003 (Ojeda, 2007: 132). Esta situación pone de manifiesto la importancia demográfica y sociocultural de las uniones libres en la vida conyugal y en el proceso de formación familiar en México y nos deja entrever la presencia de cambios en la dinámica tradicional de este tipo de arreglo en el país.

La tendencia general hasta fines de la década de los años setenta revelaba que los matrimonios sólo religiosos y las uniones libres disminuían gradualmente, en tanto los matrimonios civiles aumentaban como resultado de un proceso de mayor secularización, institucionalización y modernización de la sociedad mexicana (Quilodrán, 2001), así como por la intervención directa del Estado, que se dio a la tarea de organizar esporádicas campañas masivas de legalización de matrimonios sólo religiosos y de uniones consensuales en varias partes del país (Solís, 2004; Ojeda, 2010). Sin embargo, para fines de la década de 1990 dicha tendencia había sido revertida al incrementarse el porcentaje de uniones libres en el país. Acerca de ello se han sugerido varios posibles factores explicativos, como el aumento de la pobreza vinculada a los cambios económicos que ocurrieron durante los años ochenta y noventa, la ausencia de campañas masivas de matrimonios civiles que organizara el Estado durante la década anterior, así como la presencia de cambios culturales entre las nuevas generaciones (Solís, 2004: 352-353). La tendencia hacia el aumento de las uniones libres

ha continuado en los inicios del nuevo milenio y se ha observado tanto en las áreas urbanas como en las rurales (Ojeda, 2007).

La continuidad del aumento de la proporción de parejas que establecen una unión conyugal libre ha sido motivo de varios estudios en el país (Quilodrán, 2000; Gómez de León, 2001). Sin embargo se requiere examinar con mayor detenimiento la dinámica de este fenómeno considerando otros niveles de desagregación geográfica del territorio nacional. A manera de antecedentes acerca de la región norte, Quilodrán (1992) refiere que para 1980 había una mayor ocurrencia de uniones libres en los municipios fronterizos que en el resto del país, asociada posiblemente a los menores índices de masculinidad de las poblaciones casaderas en la región, principalmente en las edades más jóvenes, como resultado de varios factores, pero principalmente debido al comportamiento diferencial por sexo de las distintas corrientes migratorias que confluyen en la frontera y el alto crecimiento demográfico de ese entonces. No obstante, con el análisis de la información censal de 1990 esta misma autora (Quilodrán, 1990) identifica como rasgo distintivo de la nupcialidad nortea una mayor laicización del matrimonio, pues en cuatro de los seis estados norteaños se observan los porcentajes más altos de matrimonios sólo civiles en comparación con los otros estados del país. La coexistencia de esta característica con una mayor ocurrencia de uniones libres hace harto interesante la región fronteriza nortea.

Ahora bien, los cambios económicos y sociales que ocurrieron durante la última década en todo el país, pero particularmente en la región fronteriza nortea, nos plantean la necesidad de analizar cuál es la situación actual de la estructura de los arreglos conyugales y en especial de las uniones libres en esta parte del territorio. El presente estudio pretende contribuir de manera descriptiva al análisis de los cambios de la estructura conyugal, y en particular de las uniones libres, en el caso específico de la región fronteriza del norte de México. Se trata de la región (como un todo) más desarrollada del país y donde se dan varios factores propicios para el cambio social de la estructura conyugal tradicional, aunados a modificaciones en el sistema sexo-género tradicional mexicano. Esto es consecuencia de una influencia sociocultural mayor del mundo posmoderno, dada su cercanía e interacción directa con el país vecino del norte y la presencia de influencias culturales múltiples relacionadas con las diversas corrientes migratorias internas e internacionales que confluyen en esa parte del país. Allí han ocurrido cambios económicos muy rápidos y profundos, especialmente de tipo laboral,

que en las últimas tres décadas han acarreado transformaciones no sólo económicas, también sociales y culturales, entre las nuevas generaciones de jóvenes y sus distintos ámbitos de vida, incluyendo los de las relaciones afectivas y sexuales y, por lo mismo, ligadas con los procesos de formación conyugal y familiar. Todas estas características contribuyen a que la región fronteriza del norte sea particularmente interesante para el examen del aumento de la unión libre en el caso mexicano.

El contexto social: la región fronteriza del norte de México

Hay varias maneras de definir la frontera norte de México. Una definición operativa de ella se basa en el nivel de desagregación geográfico-administrativa: las entidades federativas y los municipios suelen utilizarse con mayor frecuencia. Así, de manera común se utilizan los cinco estados norteros que hacen frontera con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, aunque a partir de la firma del TLC también se comenzó a incluir a Nuevo León. Con menor desagregación se define la frontera considerando los 38 municipios fronterizos colindantes con Estados Unidos (Zenteno y Cruz, 1988). Otra definición se basa en el conjunto de las principales ciudades o municipios fronterizos que tienen una contraparte urbana del lado estadounidense, y que son: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Nogales. La frontera es predominantemente urbana: estas ocho localidades concentran la mayor parte de la población fronteriza, pues en 1990 incluían 81.4 % y en el año 2000 un 83.8% del total de los residentes de los 38 municipios fronterizos (Ibáñez, 2008: 32-33). La concentración de la población es tal que en el recuento censal de 2000 Tijuana y Ciudad Juárez representaban 44.5% de los residentes fronterizos.

La frontera norte es una región muy atractiva por su dinamismo económico. Algunos estudios sobre los mercados de trabajo y la desigualdad salarial regional sostienen que presenta las mejores condiciones en el marco del nuevo modelo económico que se caracteriza por un cambio tecnológico sin precedentes en el país y por la apertura comercial ceñida por el Tratado del Libre Comercio de América del Norte. Al respecto Rodríguez, Huesca y Camberos (2011) mencionan que desde 1980 las empresas transnacionales establecidas en México

han favorecido la introducción de maquinaria y equipos complejos, que han provocado fuertes cambios en la oferta y la demanda de mano de obra. Esto ha ocurrido de manera más rápida e intensa en la frontera norteña debido principalmente a su localización geográfica cercana al mercado estadounidense, generando así un aumento comparativamente mayor que el de otras regiones en la demanda del empleo tecnológico calificado; tal situación a su vez se ha traducido en un aumento superior del salario en esta parte del país hasta el año 2008. Asimismo Castro y Morales (2011) sostienen que hasta 2003 la frontera ofrecía a sus trabajadores salarios más altos y condiciones de menor desigualdad salarial en el empleo en comparación con las otras regiones del país. Esto se explica principalmente por su mayor acceso al mercado de Estados Unidos y por la constante creación de nuevos centros industriales en la frontera.

Esta región muestra un acelerado crecimiento de su población como resultado del crecimiento natural y principalmente del crecimiento social derivado de la convergencia de varios flujos migratorios en esta parte del territorio. Por un lado hay flujos de migrantes internos que, atraídos por las oportunidades de empleo, buscan establecer allí su nueva residencia; por otro, arriban intensos flujos de migrantes tanto nacionales como de otros países que, al no poder cruzar Estados Unidos, se quedan a vivir en la frontera mexicana. Otro grupo más lo forman los migrantes de retorno y los deportados desde el país vecino que temporal o definitivamente hacen de las ciudades fronterizas mexicanas su nueva residencia y aumentan el número de residentes.

Conviene también tener en cuenta que la frontera no es homogénea. Presenta notables diferencias ecológicas, sociales, demográficas y económicas entre las subregiones. Zúñiga (2011: 288), citando a Miranda, nos recuerda la importancia que al respecto tiene la vecindad con el país vecino del norte: “la frontera no es sólo una definición del espacio territorial, como tampoco es sólo un área de conflictos y tensiones internacionales, sino, ante todo, es una región geográfica en la cual se trazan líneas divisorias que separan dos realidades distintas”. Grosso modo, Zúñiga identifica cuatro subregiones: en el oeste se encuentran 1) la frontera Tijuana (Baja California)-San Diego (California); 2) la frontera agrícola ubicada en el eje Mexicali (Baja California) y San Luis Río Colorado (Sonora)-Imperial Valley (California) y Yuma (Arizona); 3) en la parte central se encuentra la frontera entre Ciudad Juárez (Chihuahua)-El Paso (Texas), y 4) la frontera del extremo este formada por el conglomerado de ciudades fronterizas (Mata-

mos, Reynosa, Eagle Pass y Corpus Christi), cuyo centro se halla en Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas. La dinámica social y económica de estas subregiones, como observa Lawrence Herzog (1990), está definida no sólo por su relación con el resto nacional, también y de manera primordial con “el otro lado” de la frontera, especialmente en el lado mexicano, dada su tradicional mayor dependencia económica del país vecino. En esta heterogeneidad fronteriza destaca comparativamente la subregión Tijuana-San Diego porque es la más desarrollada económicamente, la más diversa demográficamente, la que tiene la estructura por edad menos joven, la más urbanizada, y la más cosmopolita cultural y socialmente. Zúñiga (2011) recuerda al respecto que Tijuana es una de las ciudades más grandes de México y San Diego es la sexta más grande de Estados Unidos de América.

Finalmente, algunas características de la población también revelan ventajas comparativas de la frontera respecto a otras regiones y al país en su conjunto. Al respecto destaca la mayor proporción de la población económicamente activa (PEA) en la frontera. A partir del censo de población del 2010 se estima que mientras la PEA masculina nacional es de 77.0%, en el conjunto formado por los municipios fronterizos es de 78.6%. La mayor ventaja en este indicador corresponde a la PEA femenina, que en el país es de 36.8% y en el conjunto de los municipios fronterizos de 42.0%. Otra característica es el mayor nivel educativo de la población fronteriza en su conjunto respecto de la población total de México. Según la información del censo de 2010 el porcentaje nacional de la población masculina con al menos educación secundaria completa es de 51.4, en tanto que oscila entre 64.6 y 52.9% en los municipios fronterizos de Nogales, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Juárez y Tijuana. Asimismo, el porcentaje nacional de mujeres con al menos secundaria completa es de 50.0, mientras en los municipios fronterizos mencionados oscila entre 60.9 y 50.7 por ciento.

Las ventajas comparativas de la frontera en términos de empleo y salarios constituyen importantes factores de atracción migratoria que han contribuido al acelerado crecimiento demográfico de la región (Castro y Morales, 2011; Ibáñez, 2008). Estas ventajas inciden en varios aspectos de la vida cotidiana de los residentes fronterizos y van más allá de sus condiciones económicas de vida.

Cabe mencionar un aspecto poco examinado pero importante para los propósitos de este estudio: el efecto de tales ventajas sobre la toma de decisiones de hombres y mujeres en lo relacionado con sus vidas privadas, como la formación de uniones conyugales. Si bien esto

corresponde al ámbito de las emociones y la sexualidad, está fuertemente determinado por consideraciones pragmáticas y por las condiciones concretas que ellas y ellos enfrentan en su vida diaria privada y que, directa e indirectamente, actúan sobre sus decisiones acerca de cuándo, con quién y qué tipo de arreglo conyugal han de establecer para entrar en pareja y posiblemente formar una familia. Al respecto sería de esperar que mayores y mejores oportunidades de empleo para las y los jóvenes favorecieran sus posibilidades de decidirse a establecer una relación de pareja más temprano, e incluso formar arreglos conyugales que, en su percepción, les permitieran mantener niveles deseables de autonomía al gozar de una menor dependencia económica entre ellos, según los hallazgos que obtuvimos en un estudio cualitativo previo en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California (Ojeda, 2009).

Metodología y fuente de información

Con el interés de captar parte de la heterogeneidad de la región fronteriza norteña mexicana, en el presente estudio se define a esta región con base en tres distintos niveles de desagregación geográfico-administrativos. A saber: 1) el conjunto formado por los cinco estados norteños fronterizos y el estado de Nuevo León; 2) el de las entidades federativas norteñas individuales, y 3) el municipal, tomando como referencia únicamente a cinco de los ocho principales municipios fronterizos: Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo y Reynosa en el estado de Tamaulipas.

El análisis se basa en el cálculo de la proporción de uniones libres o consensuales respecto al número total de uniones conyugales de distinto tipo en la población total de cada agregado geográfico considerado y en el interior de cada grupo de población según sexo y edad. Esto nos permite medir el peso relativo de dicho tipo de uniones en cada subgrupo de población considerado controlando el efecto de las posibles diferencias en las estructuras por edad y sexo de las distintas unidades geográficas al compararlas entre sí. También se recurre al análisis de la distribución porcentual de los distintos tipos de arreglos conyugales en las unidades geográficas que conforman la región fronteriza del norte del país. Finalmente, a manera de información complementaria se calcula el índice de masculinidad (número de hombres en una población dada respecto a cada 100 mujeres) con la intención

de apoyar la interpretación de los resultados obtenidos entre las varias unidades geográfico-administrativas consideradas. La fuente de información que se utiliza son los censos de población y vivienda de 2000 y 2010. Importa mencionar que los casos “no especificados” en la variable estado civil se utilizan tal como vienen en el cálculo de los índices de masculinidad y se les maneja como un grupo aparte. Se considera que este grupo de población con estado civil “no especificado” tiene valor analítico para los efectos que pudiera tener el índice de masculinidad en el mercado matrimonial regional fronterizo debido a la alta selectividad por sexo (masculino) que se aprecia en varios subgrupos de la población fronteriza, como la población flotante, los migrantes de retorno y los migrantes de paso hacia Estados Unidos, que tienden a presentar condiciones problemáticas de identificación personal de diverso tipo.

Resultados

Cambios en la estructura de los arreglos conyugales en México y su región norteña

En el cuadro 1 se presenta la distribución porcentual de los distintos arreglos conyugales en todo el país, en la región norte, y en cada una de las entidades federativas que forman dicha región, según la información censal de los años 2000 y 2010. Se incluye únicamente a la población de 12 y más años de edad que declaró estar unida conyugalmente en el momento censal. Al respecto podemos observar que en el año 2000 el arreglo conyugal predominante en México era el matrimonio civil y religioso, con 54.3% de la población, seguido por el matrimonio sólo civil con 23.3%, en tanto que la unión libre y el matrimonio sólo religioso representaban 18.7 y 3.7% respectivamente. Asimismo observamos que este orden jerárquico en la estructura conyugal se repetía en el conjunto de la región norte, aunque en proporciones menores, ya que el matrimonio civil y religioso representaba justamente la mitad del total de los arreglos conyugales (50.5%) y el matrimonio sólo civil poco menos de una tercera parte (30.4%). Cabe advertir que si bien este mismo orden jerárquico entre los arreglos conyugales estaba presente en cada una de las seis entidades federativas norteñas, la primacía del matrimonio civil y religioso se mantuvo en cuatro de ellas, pero por debajo de la mitad del total de las uniones

CUADRO 1
Estructura conyugal de la población en distintas entidades federativas del norte de México, 2000-2010 (porcentajes)

		Casados				En unión libre
		Total	Civil	Religioso	Civil y religioso	
México	2000	100	23.3	3.7	54.3	18.7
	2010	100	23.9	3.2	46.7	26.2
Frontera Norte	2000	100	30.4	1.2	50.6	17.8
	2010	100	30.8	0.8	43.0	25.4
Baja California	2000	100	32.3	1.5	38.3	27.9
	2010	100	32.6	0.9	30.9	35.6
Sonora	2000	100	30.2	1.2	44.8	23.7
	2010	100	30.6	0.9	38.5	30.0
Chihuahua	2000	100	26.7	1.6	49.0	22.6
	2010	100	27.3	1.1	40.7	30.8
Coahuila	2000	100	32.4	1.1	55.4	11.1
	2010	100	32.6	0.7	48.3	18.3
Nuevo León	2000	100	27.1	0.7	63.6	8.5
	2010	100	28.6	0.5	55.2	15.7
Tamaulipas	2000	100	36.0	1.2	44.0	18.8
	2010	100	34.5	0.9	37.6	26.9

FUENTE: Estimaciones propias con base en el XII Censo General de Población y Vivienda y en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2000 y 2010).

en un rango que va de 38 a 49%, con Baja California y Chihuahua, respectivamente, en las posiciones extremas. El matrimonio sólo civil representaba entre 26.6 y 36.0% del total de las uniones conyugales y ocupaba un segundo lugar en la estructura conyugal en todos los estados norteros.

Los datos del censo de 2000 nos llevarían a esperar que diez años después el matrimonio civil siguiera consolidando su segundo lugar e incluso llegara a ocupar el primero en la estructura conyugal, si bien no en el país entero, sí por lo menos en la región norte. Sin embargo la información del censo de 2010 nos presenta un panorama diferente. En el ámbito nacional observamos que en el año 2010 el matrimonio civil y religioso siguió siendo el tipo de unión conyugal predominante, pero ahora con sólo menos de la mitad del total de las uniones conyugales (46.7%), seguido por la unión libre, que ascendió al segundo lugar con 26.2% del total de las uniones, y el matrimonio sólo civil se deslizó al tercer lugar con 24.0%, en tanto que el matrimonio sólo religioso siguió descendiendo.

Esta situación, sin embargo, no se presenta de manera uniforme en todo el territorio mexicano, ya que como muestra el cuadro 1, el nuevo orden jerárquico entre los distintos tipos de unión no impera en el conjunto de la región nortera, donde el matrimonio civil y religioso y el matrimonio sólo civil siguen ocupando el primero y segundo lugares, respectivamente; esto podría sugerir que hay cierta continuidad en el patrón tradicional de la estructura conyugal y en la tendencia ascendente del matrimonio sólo civil en la región norte. No obstante, un examen más detallado de la estructura conyugal en el interior de cada uno de los estados norteros nos impide ser contundentes al respecto, pues se observan interesantes diferencias entre ellos, ya que en algunos se advierten cambios entre 2000 y 2010 que coinciden con la situación nacional respecto a la importancia creciente de la unión libre y el correspondiente descenso de la importancia del matrimonio, como a continuación se describe.

En el mismo cuadro 1 podemos observar que con excepción del matrimonio sólo religioso, los arreglos conyugales experimentaron cambios notables durante la década, aunque en distinta dirección y con diferente intensidad. Se dio un descenso generalizado del matrimonio sólo religioso en todo el país, y en la región nortera pasó de 3.15 a 3.2% y de 1.2 a 0.82%, respectivamente entre los años 2000 y 2010. De igual modo, el matrimonio civil y religioso descendió de manera generalizada durante la década tanto en el país como en el

conjunto de la región norte y en cada uno de los estados nortños, incluyendo Nuevo León, que ha mantenido el porcentaje más alto de este tipo de matrimonio, seguido por Coahuila. Hay un marcado descenso del matrimonio civil y religioso, que pasa de 54.3 a 46.7% del total de los arreglos conyugales nacionales y de 50.6 a casi 43% en la región norte. Esto revela un cambio notable y sin precedente en el predominio del matrimonio civil y religioso durante largo tiempo en México.

En cambio, y en dirección al alza, el matrimonio sólo civil aumentó ligeramente en el total nacional y en la región nortña y los estados que la componen, con la única excepción de Tamaulipas, donde descendió. Se trata de un cambio muy pequeño que ocurrió en el periodo intercensal considerado, durante el cual el matrimonio sólo civil pasó de ser el arreglo conyugal de 23.3 a 23.9% de los mexicanos en el conjunto nacional y de 30.4 a 30.8% de los residentes en el norte del país.

La unión libre registró también un aumento generalizado pero mucho más marcado que el matrimonio sólo civil. Esto se observa en todo el país, en la región norte y en todas las entidades federativas nortñas. El aumento fue de 7.5% en el ámbito nacional, pues pasó de 18.7 a 26.2% del total de los arreglos conyugales, con casi la misma intensidad en la región norte, donde pasó de 17.8 a 25.4% del total de los arreglos conyugales. El aumento de las uniones libres o consensuales se dio en todas las entidades federativas nortñas, pero con interesantes diferencias en su alcance. Los incrementos más bajos corresponden a Nuevo León, seguido por Coahuila y Tamaulipas, pero con aumentos notables especialmente en Nuevo León, donde este tipo de uniones casi se duplicó al pasar de 8.5 a 15.7%. En el extremo opuesto, con los niveles más altos, está Baja California, cuyas uniones libres pasaron de 27.9 a 35.6% del total de los arreglos conyugales en el estado, alcanzando el porcentaje más alto de uniones libres de la región, seguido de Chihuahua y Sonora con 30.8 y 30.0%, respectivamente. Nótese que si bien el aumento intercensal de la unión libre en estos estados fue menos marcado, en el año 2000 ya sus porcentajes de uniones libres eran los más altos.

El resultado de dichos cambios en la región norte ha sido una estructura conyugal donde 43% de su población está unida en matrimonio civil y religioso, casi 31% en matrimonio sólo civil, una cuarta parte (25.4%) en unión libre y menos de 1.0% en matrimonio sólo religioso. Cuatro de los cinco estados nortños presentan este mismo

patrón; destaca Nuevo León porque su porcentaje de matrimonios es el más alto y el de uniones libres el más bajo: 55.2% de las personas estaban casadas en matrimonio civil y religioso, 28.5% casados sólo por el civil y 15.7% en unión libre. Le siguen en esta misma dirección Coahuila y Tamaulipas. Si bien en Chihuahua y Sonora el matrimonio sólo civil y religioso es también el más numeroso, seguido por el matrimonio sólo civil, la proporción de uniones libres llega a concentrar 30% de la población unida. Baja California, en el extremo opuesto, presenta una distribución porcentual muy similar entre los dos tipos de matrimonios y la unión libre. En este estado las uniones libres ya son las más numerosas al concentrar 35.5% del total de las personas unidas conyugalmente, en tanto el matrimonio sólo civil aglutina 32.2% y el matrimonio civil y religioso casi 31 por ciento.

*Importancia creciente de la unión libre o consensual
en la región fronteriza del norte de México*

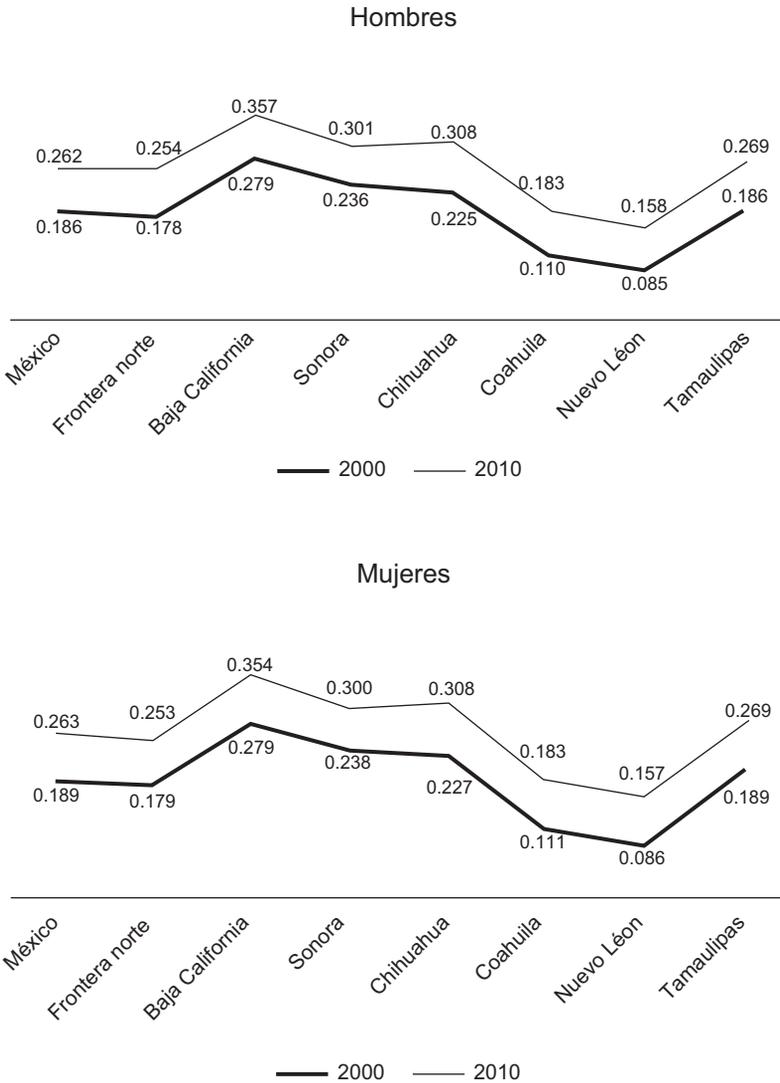
Aumento generalizado de la unión libre en la región norte

El aumento generalizado de las uniones libres en la región norte es una realidad palpable, al igual que en el país en su conjunto, pero resulta particularmente evidente en algunos estados norteros como Baja California, Sonora y Chihuahua, de ahí la necesidad de examinar con detalle este tipo de uniones en la región. Con esta intención se presentan a continuación las proporciones de uniones libres considerando tres formas de desagregación geográfico-administrativa: la región en su conjunto, los estados norteros y los municipios fronterizos que colindan con el país vecino del norte.

En el juego de gráficas núm. 1 se presentan por separado las proporciones de uniones libres de las poblaciones de hombres y mujeres en los años censales de 2000 y 2010 para el total nacional, el conjunto de la región norte y cada una de las cinco entidades federativas norteras. Teóricamente no hay razón para esperar diferencias entre las proporciones de este tipo de uniones entre los sexos, pero conviene hacer la distinción porque algunos hombres establecen uniones dobles al mantener relaciones extramaritales estables mediante la llamada "casa chica" estando casados. Respecto a las diferencias regionales se observan algunos aspectos interesantes. Primero, se advierte que las proporciones de la frontera son ligeramente menores que las del país

GRÁFICA 1

Proporción de uniones libres entre la población masculina y femenina en distintas entidades federativas del norte de México, 2000-2010



FUENTE: Estimaciones propias con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda* y en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2000 y 2010).

en ambos momentos censales, tanto entre la población masculina como entre la femenina. Esto lo explica el hecho de que los estados nortños se comportan de manera heterogénea, ya que presentan proporciones menores o mayores que las del país en cada año. Segundo, durante la década se observa un aumento generalizado de las proporciones en todos los niveles de desagregación considerados.

Ahora bien, para cada año censal las proporciones son muy similares entre los hombres y las mujeres, y los valores aumentan de manera uniforme en ambos sexos en cada uno de los rangos geográficos considerados. Esto indica que la práctica popular de la llamada “casa chica” no es numéricamente tan importante que pueda afectar el comportamiento por sexo de la unión libre en el país, o bien que el censo no es necesariamente el mejor instrumento para medir este fenómeno.

Finalmente, se confirma que Baja California es el estado nortño en que son más altas las proporciones de uniones libres, mientras que a Nuevo León le corresponden los valores más bajos en los dos años censales. Al parecer se da un patrón regional en la frecuencia y la tendencia al aumento de las uniones libres, el cual se dibuja con una orientación geográfica de menos a más que va del este al oeste de la franja fronteriza nortña.

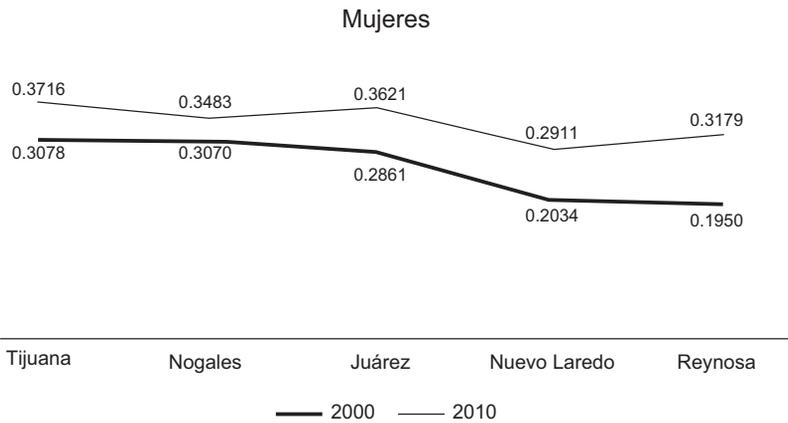
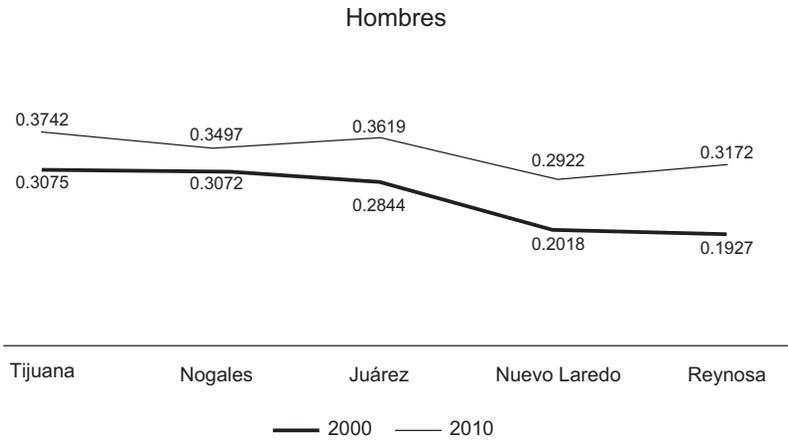
La unión libre en los municipios fronterizos

El patrón geográfico este-oeste arriba señalado en las proporciones de uniones libres y su aumento generalizado entre 2000 y 2010 en los estados de la región fronteriza nortña se reafirma al examinar la situación que presentan los principales municipios fronterizos: Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas. Se trata de los municipios con más población y con niveles económicos más altos, que además son colindantes territorialmente con Estados Unidos y tienen en contraparte una “ciudad gemela” estadounidense, a saber: San Diego, California, con Tijuana, Baja California; Nogales, Arizona, con Nogales, Sonora; El Paso, Texas, con Ciudad Juárez, Chihuahua; Laredo, Texas, con Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Eagle Pass, Texas, con Reynosa, Tamaulipas.

En el juego de gráficas núm. 2 se presentan las proporciones de uniones libres para las poblaciones de hombres y mujeres radicados en estos municipios fronterizos mexicanos en los años censales 2000 y 2010 y se muestran algunos aspectos interesantes que importa observar.

GRÁFICA 2

Proporción de uniones libres entre la población masculina y femenina en algunos municipios fronterizos del norte de México, 2000-2010



FUENTE: Estimaciones propias con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda* y en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2000 y 2010).

Primeramente se aprecian los niveles comparativamente mayores de las proporciones de uniones libres en los municipios fronterizos considerados respecto a los que presentan sus respectivos estados. Así, mientras que en el año 2000 casi 28 de cada cien uniones conyugales eran de tipo consensual en Baja California, en Tijuana había aproximadamente 31 uniones de este tipo por cada cien. De igual manera, en tanto que en Reynosa las uniones libres representaban 19.3%, en el estado (Tamaulipas) eran 18.8%. Esta situación se repite en todos los casos y parece indicar la presencia de otro patrón geográfico regional que en esta ocasión va de sur a norte y que indica que las uniones libres son más frecuentes conforme las localidades están situadas más al norte y por lo mismo más cerca de Estados Unidos.

En segundo término se observa que si bien el aumento de las uniones libres entre 2000 y 2010 se dio en todos los estados y en todos los municipios fronterizos considerados, fue más pronunciado entre los municipios de la subregión este, donde se encuentran los estados que tienen los niveles menos altos de uniones libres. Nótese en la gráfica 2 que entre 2000 y 2010 se amplió la brecha entre los valores de los índices tanto para los hombres como para las mujeres residentes de los municipios de Juárez, Nuevo Laredo y Reynosa (situados al este) en comparación con lo que ocurrió en Tijuana y Nogales (ubicados al oeste). Esto resultó de una reducción más pronunciada de las diferencias entre el este y el oeste de los valores que adoptaron las proporciones de los municipios, que las de los estados fronterizos. Así por ejemplo, el porcentaje de uniones libres de la población masculina de Reynosa pasó de 19.3 a 31.7 durante la década y se ubicó por arriba de los niveles que tenían los municipios de Tijuana (30.8%) y Juárez (30.7%) diez años antes.

Una tercera y última observación es que para 2010 las proporciones de uniones libres de las poblaciones totales (ambos sexos) en los municipios fronterizos indican que este tipo de arreglo conyugal concentra ya a más de una tercera parte del total de los arreglos conyugales de las parejas que viven en tres de los cinco municipios considerados por tener proporciones comprendidas en el rango de casi 35 y 37%. Tijuana alcanza la proporción más alta, seguida muy de cerca por Juárez y Nogales; Reynosa y Nuevo Laredo se mueven en esa misma dirección pero sus rangos son ligeramente inferiores, con valores de 29 y casi 32% respectivamente.

El patrón por edad de las uniones libres o consensuales

Otro aspecto que conviene examinar es el comportamiento por edad en la formación de las uniones libres o consensuales, ya que nos permite identificar el momento del curso de vida en que las personas establecen este tipo de arreglo conyugal. Al respecto sería de esperar que, al igual que ocurre en el comportamiento por edad de la nupcialidad general, se presentase una curva descendente conforme a la edad y se registrase un momento cúspide en la curva indicando la edad o edades en que ocurre el suceso más frecuentemente. El análisis de la forma de la curva, con especial atención en la cúspide, así como los valores que alcanzan las proporciones en cada grupo de edad son clave para entender dicho comportamiento.

El patrón por edad de las uniones libres en la región norte

La serie de gráficas núm. 3 y el cuadro 3 presentan las proporciones de uniones libres entre las personas de ambos sexos de edades de 12 a 64 años que declararon estar unidas consensualmente en el momento censal, diferenciada por grupos quincenales de edad para el total nacional, y para la región nortea y cada uno de los estados que la integran, según los censos de 2000 y de 2010. En ambos años censales se aprecia que se dibuja un patrón por edad de mayores a menores niveles en las proporciones en que hay una relación inversa entre ambas variables, lo que indica que la frecuencia de las uniones libres disminuye conforme aumenta la edad de las personas, de modo que las más jóvenes presentan las proporciones más altas, especialmente antes de los 20 años de edad, siguiendo la costumbre mexicana que se refiere en la sección de antecedentes. En la misma serie de gráficas núm. 3 observamos, sin embargo, que si bien este patrón por edad de las uniones libres se repite en todas las unidades geográficas consideradas, las curvas muestran interesantes diferencias entre dichas unidades respecto a los niveles que alcanzan las proporciones y los cambios que se dieron durante el periodo intercensal.

Si bien el conjunto nacional y la frontera norte presentan rangos muy similares en la ocurrencia de uniones libres tanto en 2000 como en 2010, en el interior de la frontera se aprecia una interesante heterogeneidad como producto de los cambios que se experimentaron en algunos estados norteaños durante el periodo intercensal. Así por ejemplo, en el año 2000 los niveles de la curva de Tamaulipas eran práctica-

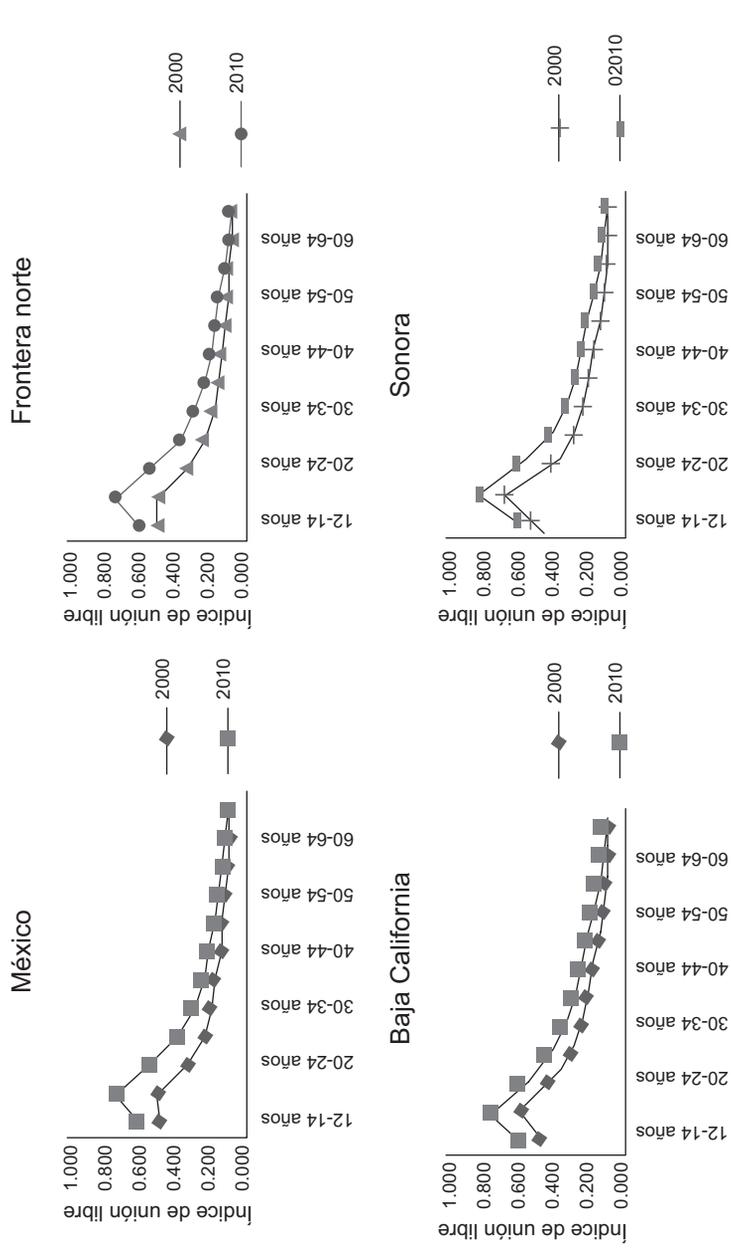
mente iguales a los del total nacional, y la curva de la región norte para 2010 indica que el aumento de las proporciones de este tipo de uniones fue nuevamente similar al que se registró en todo el país y en la frontera en su conjunto. En cambio Baja California, que en el 2000 tenía, junto con Chihuahua y Sonora, proporciones más altas de uniones libres que el país y la frontera, en 2010 registra valores que se disparan muy por arriba no sólo del país y la frontera, sino inclusive por arriba de Sonora y Chihuahua (véase el cuadro 2). Por su parte, Nuevo León presenta curvas cuyos valores para ambos años censales se sitúan muy por debajo de las curvas del país y de la frontera, pues junto con Coahuila tiene las proporciones más bajas de uniones libres, a pesar de que mostró notables aumentos durante el periodo intercensal.

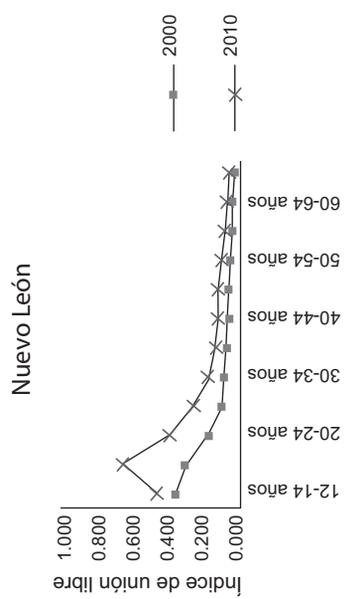
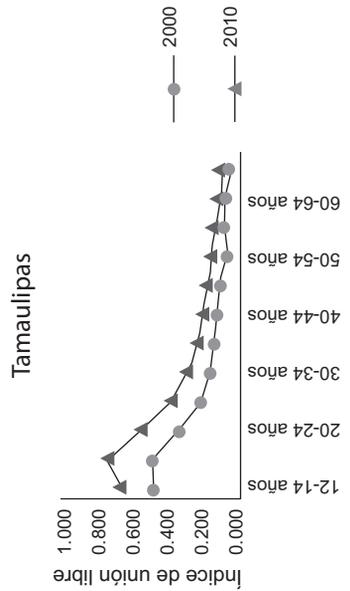
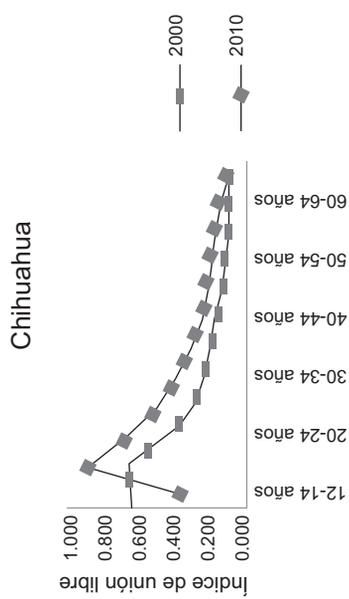
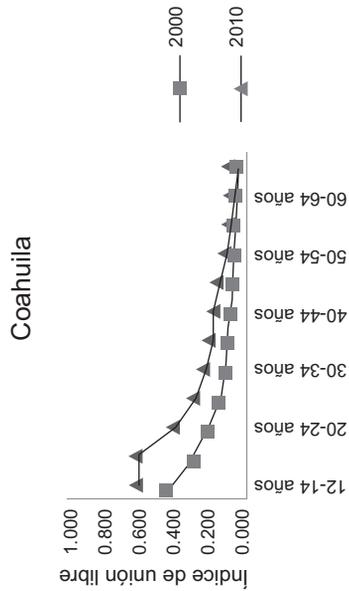
La comparación de las curvas en la serie de gráficas 3 y los datos del cuadro 2 nos proporcionan información adicional respecto al cambio del comportamiento de las uniones libres según la edad de las personas. Al centrar nuestra atención en el comportamiento de los dos grupos de edad más jóvenes observamos interesantes diferencias entre los estados considerados de manera individual. En el año 2000 Coahuila y Nuevo León presentan curvas con una cúspide muy temprana situada en el grupo de 12 a 14 años de edad; y en Coahuila se mantiene así para 2010, pero no en Nuevo León, donde la cúspide se mueve al grupo de edades 15-19. Tamaulipas presenta curvas cuya cúspide chata abarca los dos grupos de edad más jóvenes (12-14 y 15-19) en el año 2000, pero se hace un poco menos joven para 2010 al moverse al grupo de edad 15-19; en tanto Baja California, Sonora y Chihuahua tienen curvas con una cúspide menos joven (15-19 años) al igual que el país y la frontera en su conjunto en el año 2000. Estos tres estados mantienen en 2010 las cúspides de sus curvas en el mismo grupo de edad 15-19 años pero en rangos muy superiores, al igual de lo que ocurre en el conjunto frontera.

Finalmente importa mencionar que si bien Coahuila y Nuevo León mantienen las menores proporciones de uniones libres, dichas uniones parecen iniciarse a edades comparativamente menores, especialmente Coahuila, que las de otros estados norteros. Esta situación llama poderosamente la atención y nos invita a reflexionar al respecto y considerar la conveniencia de realizar investigaciones más detalladas sobre el tema que nos den la posibilidad de explicar, más allá del dato duro, la mayor precocidad de las uniones libres en los dos estados más conservadores de la región norte de México respecto a la estructura de sus arreglos conyugales.

GRÁFICA 3

Proporción de uniones libres entre la población de ambos sexos en distintas entidades federativas del norte de México, 2000-2010





FUENTE: Estimaciones propias con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2000 y 2010).

CUADRO 2

Proporción de uniones libres entre la población de ambos sexos según su edad; región norte de México, 2000-2010 (años)

		12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65+
México	2000	0.484	0.507	0.331	0.236	0.189	0.166	0.145	0.131	0.117	0.107	0.102	0.092
	2010	0.605	0.730	0.540	0.390	0.294	0.240	0.206	0.181	0.155	0.132	0.114	0.098
Frontera Norte	2000	0.493	0.502	0.321	0.225	0.178	0.155	0.135	0.121	0.107	0.096	0.088	0.080
	2010	0.598	0.729	0.528	0.372	0.283	0.235	0.201	0.176	0.148	0.122	0.103	0.082
Baja California	2000	0.544	0.647	0.454	0.339	0.281	0.245	0.218	0.193	0.169	0.152	0.139	0.122
	2010	0.598	0.835	0.657	0.489	0.385	0.327	0.292	0.260	0.224	0.185	0.155	0.122
Sonora	2000	0.573	0.659	0.432	0.308	0.246	0.214	0.182	0.159	0.144	0.127	0.114	0.100
	2010	0.602	0.823	0.621	0.436	0.337	0.285	0.250	0.223	0.187	0.155	0.129	0.101
Chihuahua	2000	0.611	0.647	0.429	0.295	0.220	0.181	0.157	0.142	0.126	0.107	0.101	0.093
	2010	0.342	0.855	0.658	0.488	0.376	0.304	0.248	0.213	0.182	0.154	0.139	0.111
Coahuila	2000	0.384	0.287	0.182	0.135	0.110	0.099	0.089	0.078	0.072	0.068	0.063	0.057
	2010	0.633	0.581	0.363	0.260	0.205	0.172	0.145	0.126	0.106	0.086	0.074	0.059
Nuevo León	2000	0.347	0.304	0.160	0.103	0.083	0.076	0.067	0.059	0.054	0.047	0.044	0.040
	2010	0.455	0.603	0.393	0.247	0.172	0.137	0.117	0.103	0.085	0.066	0.054	0.042
Tamaulipas	2000	0.502	0.507	0.325	0.227	0.183	0.163	0.149	0.139	0.126	0.118	0.109	0.100
	2010	0.671	0.753	0.547	0.389	0.299	0.247	0.215	0.189	0.163	0.141	0.121	0.098

FUENTE: Estimaciones propias con base en el XII Censo General de Población y Vivienda y en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2000 y 2010).

CUADRO 3
 Índice de masculinidad de la población de 12 y más años de edad, según su estado civil,
 en algunos municipios fronterizos del norte de México, 2000-2010

	Total	Casados					Viudos	N. E.		
		Solteros	Sólo civil	Sólo religioso	Civil y religioso	Unión libre			Separados	Divorciados
<i>Tijuana</i>										
2000	101.0	126.3	99.3	94.7	100.2	99.6	45.6	55.8	27.6	117.0
2010	100.3	121.7	100.3	101.9	100.1	101.6	58.7	66.7	24.9	221.2
<i>Nogales</i>										
2000	103.6	131.8	102.2	95.3	102.8	102.4	42.1	52.6	28.8	120.6
2010	101.7	125.1	103.6	103.1	100.4	102.9	56.6	66.8	25.1	156.2
<i>Juárez</i>										
2000	100.2	126.1	99.9	92.5	100.4	99.2	44.9	49.1	28.2	120.9
2010	98.6	117.0	99.8	105.9	99.9	99.8	64.0	64.9	29.9	124.8
<i>Nuevo Laredo</i>										
2000	97.7	118.8	99.2	95.7	100.4	98.8	42.2	49.1	25.3	118.5
2010	97.4	117.8	100.1	104.2	99.8	100.5	51.3	66.6	27.6	112.3
<i>Reynosa</i>										
2000	96.8	114.4	99.0	89.4	100.7	98.2	36.3	44.5	25.4	110.0
2010	98.0	117.5	100.6	106.8	100.1	100.1	46.7	58.7	24.9	121.4

FUENTE: Estimaciones propias con base en el XII Censo General de Población y Vivienda y en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2000 y 2010).

El patrón por edad de las uniones libres o consensuales en los municipios fronterizos

La serie de gráficas núm. 4 muestra que el patrón por edad de las uniones libres que mencionamos se repite en todos los municipios fronterizos considerados, como era de esperarse, y guarda un interesante orden jerárquico entre ellos respecto a sus proporciones, que es semejante al de sus respectivas entidades federativas. De tal suerte que las curvas de las proporciones de uniones libres en el año 2000 para Tijuana, Nogales y Juárez indican niveles de uniones libres por edad que están muy por arriba de los de Nuevo Laredo y Reynosa. En este mismo año todos los municipios fronterizos considerados, con excepción de Nuevo Laredo, presentaban curvas cuya cúspide se localizaba en el grupo de edad 15-19; mientras que Nuevo Laredo tenía una cúspide chata porque las proporciones más altas estaban en los grupos de edades adolescentes, al igual de lo que ocurría en su respectiva entidad federativa (Tamaulipas) en el año 2000. Este mismo patrón se presentó diez años después, en 2010, pero en esta ocasión en rangos muy superiores, lo cual refleja un cambio más marcado entre los municipios fronterizos que en sus respectivos estados respecto al aumento de las uniones libres entre la población unida a edades inferiores a 20 años.

Índices de masculinidad y estructura conyugal

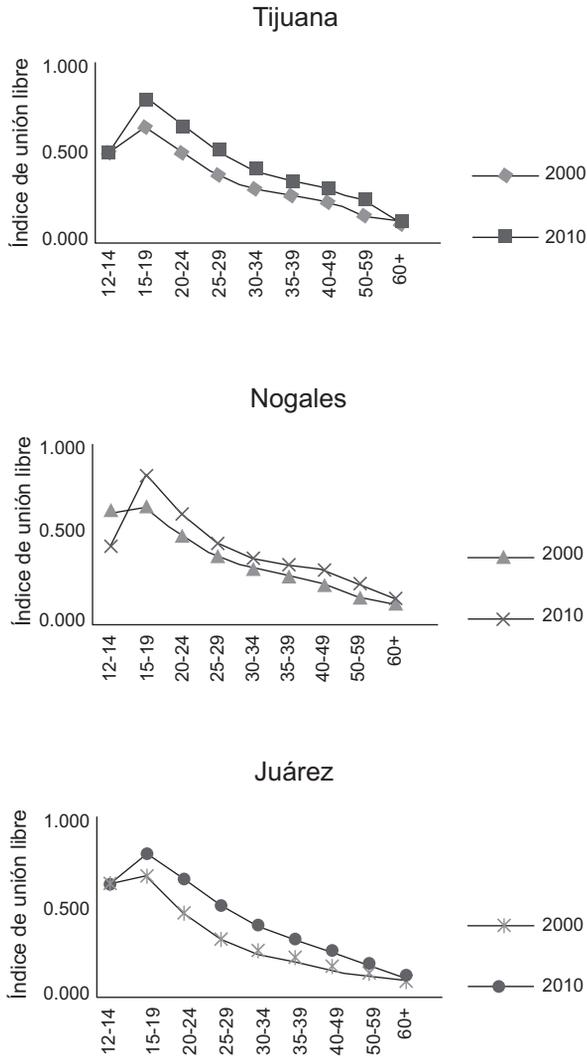
El índice de masculinidad es una característica demográfica básica de cualquier población humana; mide el número de hombres que hay por cada cien mujeres en dicha población. Tiene implicaciones en varios órdenes de la dinámica demográfica y social de un país, como en el denominado “mercado matrimonial”, que se refiere al número de hombres y mujeres solteros, divorciados, separados y viudos que potencialmente podrían casarse o formar una unión conyugal en una sociedad donde predomina un mercado matrimonial heterosexual. La utilidad de este indicador en el análisis del mercado matrimonial mexicano sigue siendo válida a pesar de que las parejas del mismo sexo son hoy día parte de la realidad del país, al igual que ocurre en otras sociedades, pues aún es reducido su número. Esta situación prevalece en la inmensa mayoría del territorio mexicano, incluyendo todos los estados de la región norte del país.

Según Guttengang y Secord (1983) en las sociedades cuyo mercado matrimonial es predominantemente heterosexual la presencia de un excedente de población de un sexo respecto al otro podría generar condiciones desequilibradas entre éstos respecto a sus negociaciones y a los arreglos que se establecen en el mercado matrimonial. Así por ejemplo, en una sociedad donde entre la población casadera hay un déficit de hombres respecto al número de mujeres pueden darse situaciones desequilibradas de carácter macrosocial en el número y el tipo de arreglos conyugales posibles. Ahora bien, individualmente las mujeres pueden enfrentar situaciones menos ventajosas en sus negociaciones con el sexo opuesto para establecer arreglos conyugales a los que se atribuye mayor estatus social y que culturalmente se aprecian más según la escala de valores de la sociedad en cuestión. Siguiendo esta misma lógica, en el caso que aquí nos ocupa podríamos pensar que la mayor frecuencia de uniones libres y su aumento durante la última década en los municipios fronterizos del norte de México podrían estar vinculados a desequilibrios en sus índices de masculinidad. Más aún, la presencia de déficit en el número de hombres respecto al número de mujeres en esta parte del territorio mexicano puede estar generando condiciones desventajosas para las mujeres en sus negociaciones con los hombres para casarse mediante un matrimonio civil y religioso o sólo civil porque de manera tradicional se considera que tienen mayor estatus social y culturalmente son más valorados por la sociedad mexicana (Díaz, 2002; Rodríguez, 2004).

Con este propósito analítico se calcularon los índices de masculinidad de la población de 12 y más años de edad según su estado civil para el total nacional, la región norte y los municipios fronterizos seleccionados. Así, primeramente se presentan en la gráfica 5 los índices para el país en su conjunto y para la región norteña en el año 2010. Como podemos observar, en todos los casos los índices de masculinidad son más altos en la región frontera norte que en el total nacional. Considerando a toda la población de 12 y más años observamos que según el censo de 2010 hay 98.3 hombres por cada 100 mujeres en la frontera norte, a diferencia de 93.1 hombres por cada 100 mujeres en el conjunto nacional. Con excepción de las poblaciones incluidas en las categorías de solteros y de estado civil no especificado, todos los valores de los índices están por debajo de 100 e indican menos hombres que mujeres. No obstante, el desequilibrio numérico entre los sexos que se observa en las distintas categorías de estado civil de la población casada o unida es mínimo y, por lo mismo, no se le puede considerar

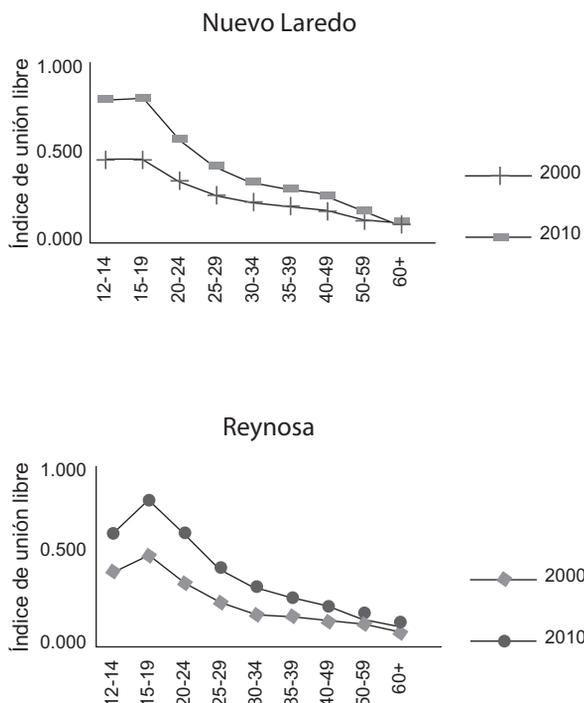
GRÁFICA 4

Proporción de uniones libres en municipios fronterizos del norte de México, según grupos de edad, 2000-2010



(continúa)

GRÁFICA 4
(concluye)



FUENTE: Estimaciones propias con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda* y en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2000 y 2010).

significativo en ninguno de los agregados geográficos en estudio. En cambio son alarmantes los bajos índices de masculinidad de las poblaciones con uniones disueltas por divorcio, separación o viudez, sobre las cuales conviene reflexionar un poco.

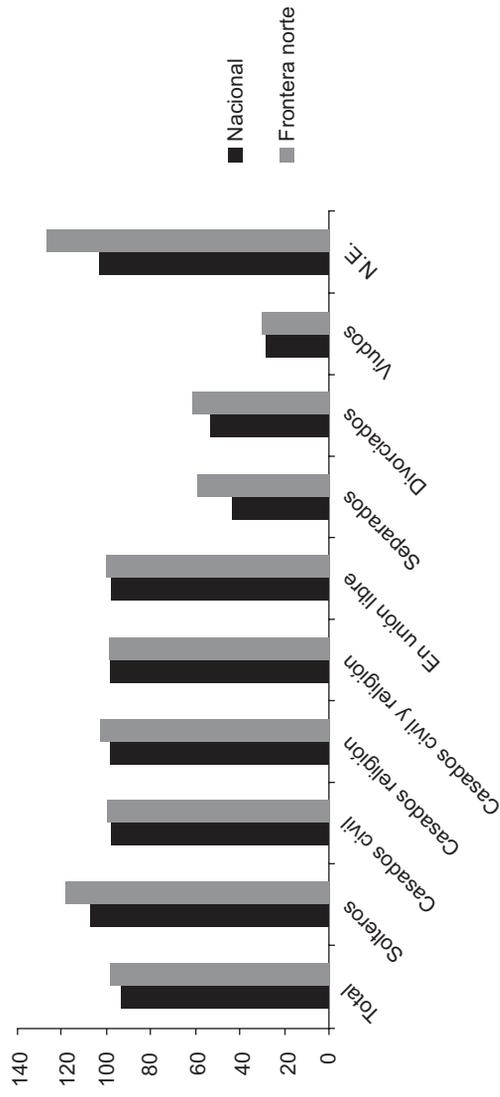
Por lo general los índices varían según el estado civil de las personas en los dos grandes agregados geográficos considerados y reflejan las probabilidades de sobrevivencia a la muerte de las personas de distintas edades, y las múltiples situaciones que enfrentan según su sexo en la formación y disolución de sus uniones conyugales. Como ya mencionamos, los índices de masculinidad más altos se dan en la po-

blación soltera y los más bajos corresponden a los viudos, seguidos de los que se declaran separados y divorciados de una unión conyugal. Los altos índices de masculinidad de la categoría de solteros tienen que ver con las diferencias en la edad a la primera unión o matrimonio de hombres y de mujeres, las cuales dan como resultado un número más alto de solteros que de solteras, sobre todo a las edades más jóvenes, pero también habría que considerar una práctica cultural frecuente entre los mexicanos respecto a la declaración de su estado civil, conforme a la cual algunos divorciados, separados e incluso en unión libre tienden a declararse solteros, a diferencia de las mujeres en estas mismas categorías de estado civil, cuya declaración es más fidedigna. Por otra parte, los extremadamente bajos índices de masculinidad de la categoría de viudos se explican por la mayor mortalidad masculina respecto a la femenina, principalmente en las edades adultas mayores, así como por la ocurrencia de más segundas nupcias entre los viudos que entre las viudas. Algo similar ocurre con los bajos índices de masculinidad en las categorías de divorciados y separados, en las que si bien la mortalidad explica poco, no así las muy distintas probabilidades de los hombres y de las mujeres de entrar en segundas nupcias, donde ellos tienen más posibilidades de volverse a casar o de entrar en unión libre por razones de tipo demográfico, cultural, social y económico.

El patrón que presentan los índices de masculinidad según el estado civil de las personas es el mismo para el país y para la frontera norte, y sólo se diferencian los siempre mayores valores de los índices en el norte, situación que se agudiza en el caso de algunos estados norteros y de sus respectivos municipios fronterizos, como a continuación se describe.

Si bien los índices de masculinidad aumentaron entre 2000 y 2010 en el conjunto nacional y en la frontera norte, fueron más altos en el norte tanto al principio como al final de la década. Esta situación imperó en todas las categorías de estado civil, con excepción de la población unida sólo religiosamente, pero en especial en la población soltera nortera, cuyos índices de masculinidad fueron de 117.4 y 118.2 en los años 2000 y 2010, respectivamente, en comparación con el país, en que tales índices fueron 106.5 y 107.4 para los mismos años. Asimismo llaman la atención los significativamente más altos índices de masculinidad en la población nortera con estado civil no especificado, que alcanzaron valores de 121.4 en el año 2000 y de 127.0 en el año 2010, a diferencia del país en su conjunto, que para los mismos años censales presentó valores de 110.3 y 103.8.

GRÁFICA 5
Índices de masculinidad de la población de 12 y más años de edad, según su estado civil,
en México y en la frontera norte, 2010



FUENTE: Estimaciones propias con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010).

Las diferencias entre los estados norteros indican que los índices de masculinidad fueron especialmente altos para Baja California y Sonora con valores que superaron los de la región norte en conjunto, tanto entre la población soltera como entre la que declaró un estado civil no especificado. Por ejemplo, en el año 2010 los índices de Baja California mostraron casi el doble de hombres que de mujeres (194.6) y los de Sonora más del doble de hombres que mujeres (217.0) que declararon estado civil no especificado. Esta situación de muy altos índices de masculinidad entre la población soltera y con estado civil no especificado se da también de manera muy marcada en los municipios fronterizos considerados, pero en especial en los de Baja California y Sonora. Así, en el cuadro 3 se advierte que en el mismo año 2010 el municipio fronterizo de Tijuana presenta un índice de masculinidad de casi 122 solteros por cada 100 solteras y el de Nogales tiene 125.1 solteros por cada 100 solteras. El superávit de la población masculina respecto de la femenina se presenta en todos los municipios fronterizos, pero en especial entre la población con estado civil no especificado; alcanza proporciones muy elevadas en Tijuana con 221.2 hombres por cada 100 mujeres y en Nogales con 156.2 hombres por cada 100 mujeres. Le siguen en este orden Ciudad Juárez y Reynosa, que presentaron también altos índices de masculinidad en el último recuento censal con valores por arriba de 120 hombres por cada 100 mujeres.

Para dar sentido a las diferencias en los índices de masculinidad se requiere considerar varios aspectos. Además de tomar en cuenta lo ya mencionado sobre los problemas de declaración del estado civil, que en general resultan en una mayor cantidad de solteros que de solteras, convendría también tomar en cuenta la confluencia de movimientos migratorios en la región frontera norte y en especial en los municipios fronterizos. Por un lado está la migración internacional al país vecino del norte, que aún es predominantemente masculina, joven e integrada en buena parte por solteros. Esto mismo podría explicar en parte el superávit de hombres en la categoría de estado civil no especificado. Ambas categorías podrían estarse “alimentando” de migrantes varones que se quedaron a vivir en los municipios fronterizos mexicanos porque no lograron cruzar a Estados Unidos de América o porque fueron deportados de allí, especialmente durante los últimos años de la década 2000-2010, como parte del reforzamiento de la frontera y resultado del programa de deportaciones de la actual administración del presidente Barak Obama. Por otro lado está la migración

interna. Al respecto habría que considerar que si bien la migración de mujeres hacia las ciudades fronterizas norteañas continúa siendo alta, principalmente en busca de trabajo, la migración masculina a edades jóvenes rumbo a estas ciudades en busca de trabajo también es muy alta. Asimismo convendría tomar en cuenta el peso numérico de los hombres solteros en las categorías de solteros y de no especificados relacionados con otros tipos de movimientos de población en la región fronteriza norteaña, como es el caso de la migración itinerante o transmigrante y la presencia de un contingente alto de población flotante principalmente masculina en todos los municipios fronterizos.

La mayor cantidad de hombres en la región fronteriza del norte, y en particular en algunas de sus entidades federativas y municipios, va sin embargo en contra de lo esperado y arriba planteado respecto a la situación de desventaja de la población femenina en sus negociaciones con el sexo opuesto en los mercados matrimoniales de la región. Se da la situación contraria porque el superávit de hombres coloca a las mujeres en una situación más ventajosa para negociar la formación de los arreglos conyugales que gozan de un mayor estatus social, como el matrimonio, a diferencia de la unión libre, según reconocen las leyes sobre la familia y las costumbres religiosas imperantes en la sociedad mexicana (Díaz, 2004; Ojeda, 2010). Tal situación nos indica la necesidad de considerar otro tipo de factores sociales que contribuyan a explicar de mejor manera el porqué del aumento en la frecuencia de uniones libres o consensuales en esta parte del país. Entre otros habría que considerar la importancia de las comparativamente mejores oportunidades de empleo en la región, especialmente para las mujeres, y la revaloración social y cultural de la unión libre entre las nuevas generaciones como parte de un fenómeno social más amplio.

Comentarios finales y conclusión

Los resultados obtenidos revelan importantes cambios en la nupcialidad mexicana durante el periodo intercensal 2000-2010 que muestran el aumento generalizado de la unión libre y el descenso de los matrimonios de distinto tipo. Tales cambios han generado modificaciones en la proporción de uniones de distinto tipo y en el orden jerárquico que prevalece entre ellas, alterando así la estructura conyugal tradicional mexicana a nivel nacional. Por primera vez en la historia de la nupcialidad del país las uniones libres pasaron a ser el segundo tipo de arreglo conyugal

en el conjunto nacional. El aumento de las uniones libres y el descenso de los matrimonios, sin embargo, afectaron en distinta forma la estructura conyugal de la región fronteriza del norte de México al expresarse en un patrón heterogéneo respecto al orden jerárquico de los arreglos conyugales. De tal modo que si bien se dio un aumento generalizado de las uniones libres en todos los niveles geográfico-administrativos considerados, en la región norte como un todo la estructura conyugal tradicional no se modificó en su orden jerárquico. No obstante, los hallazgos en los estados y municipios indican que no podemos ser contundentes al afirmar que en todo el territorio fronterizo nortero se mantiene la estructura conyugal tradicional; lejos de ello, se presenta una interesante heterogeneidad al respecto entre los estados y municipios, de tal modo que tres de los cinco estados fronterizos presentan nuevas estructuras conyugales. Destaca Baja California, cuya estructura conyugal es totalmente inversa a la tradicional, pues las uniones libres pasan a ocupar el primer lugar, los matrimonios sólo civiles se mueven al segundo y los matrimonios civiles y religiosos se deslizan al tercero. En Chihuahua el matrimonio civil y religioso mantiene la primacía, pero la unión libre ocupa ya el segundo lugar seguida por el matrimonio sólo civil con el tercero. En Sonora los matrimonios civiles y religiosos conservan el primer lugar, pero los matrimonios sólo civiles y las uniones libres están empatados en un segundo lugar. Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León mantienen una estructura conyugal tradicional, no obstante ven modificadas sus estructuras con los aumentos más marcados en la formación de uniones libres y con el rejuvenecimiento de la estructura por edad de este tipo de uniones, pues la proporción de adolescentes menores que entraron en arreglos conyugales de tipo consensual aumentó comparativamente más que en los otros estados.

El aumento generalizado de las uniones libres y el descenso de los matrimonios en la región fronteriza nortero fue más notable en los principales municipios fronterizos, de modo que en tres de los cinco seleccionados (Tijuana, Nogales y Juárez) las uniones consensuales rebasaron la tercera parte del total de los arreglos conyugales, y en los otros dos (Nuevo Laredo y Reynosa) este tipo de uniones representó casi una tercera parte de los arreglos conyugales entre la población fronteriza nortero de 12 y más años de edad que declaró estar unida conyugalmente en el momento del censo.

La geografía nortero fronteriza de las uniones libres dibuja en lo general un patrón geográfico que va del este al oeste, pues precisamente los estados y sus respectivos municipios fronterizos localizados en la

subregión noroeste se alejan más de la estructura conyugal tradicional al presentar los mayores porcentajes de uniones libres y apartarse más claramente del orden jerárquico tradicional de los arreglos conyugales que caracterizaron por largo tiempo a la estructura conyugal mexicana.

Finalmente, los resultados que obtuvimos acerca de los altos índices de masculinidad en la región fronteriza norteña van en contra de lo esperado teóricamente acerca de las negociaciones entre los sexos en los mercados matrimoniales. El superávit de hombres respecto al número de mujeres no resulta en un elevado porcentaje de arreglos conyugales que gocen de mayor prestigio social entre la sociedad mexicana, como son los matrimonios. Por el contrario, el aumento del porcentaje de uniones libres en un contexto de altos índices de masculinidad nos obliga a considerar otro tipo de factores que pudieran incidir en esta tendencia en la región. Al respecto habría que considerar la importancia potencial de las comparativamente mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones de remuneración económica de la población económicamente activa, y en especial de las mujeres en la región norteño-fronteriza. Esta situación pudiera estar favoreciendo un ambiente social y cultural en el que se está llevando a cabo una revaloración social y cultural de los distintos arreglos conyugales en la región, en el cual la unión libre o consensual se percibe como más favorable entre las parejas, y en especial entre las más jóvenes, a pesar de que en las leyes de lo familiar y los cánones de la Iglesia católica imperantes se le atribuye un menor estatus social. Queda esta hipótesis abierta a un estudio posterior sobre el tema.

Bibliografía

- Castro Lugo, David y Berenice Morales Sandoval (2011), "Evolución de la desigualdad salarial regional en México, 1994-2003", *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, pp. 35-66.
- Díaz Conde, María del Carmen (2002), "El concubinato en México", tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad del Pedregal.
- Gómez de León Cruces, José (2001), "Los cambios en la nupcialidad y la formación de familias: algunos factores explicativos", en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coords.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica / Conapo, pp. 207-241.
- Guttentag, Marcia y Paul. F. Secord (1983), *Too many Women? The Sex Ratio Question*, Beverly Hills, Sage.

- Herzog, Lawrence A. (1990), *Where North Meets South: Cities, Space, and Politics on the U.S.-Mexico Border*, Austin, Austin University of Texas Press.
- INEGI (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Ojeda, Norma (1988), "La importancia de las uniones consensuales", *Demos. Carta Demográfica sobre México*, México, pp. 21-22.
- Ojeda, Norma (2007), "La nupcialidad femenina en México al inicio del nuevo milenio. Diferencias rurales y urbanas", en Ana María Chávez G., Patricia Uribe Z. y Yolanda Palma (coords.), *La salud reproductiva en México: análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*, México, Secretaría de Salud / CRIM, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 123-132.
- Ojeda, Norma (2009), "Matrimonio y unión libre en la percepción de adolescentes mexicanos radicados en Tijuana", *Papeles de Población*, nueva época, vol. 15, núm. 60, pp. 4-64.
- Ojeda de la Peña, Norma (2010), "Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México", en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México, pp. 137-159.
- Ojeda de la Peña, Norma y Eduardo González Fagoaga (2008), "Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70, núm. 1, pp. 111-145.
- Quilodrán, Julieta (1990), "Cambios y permanencias de la nupcialidad en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núm. 93, pp. 17-40.
- Quilodrán, Julieta (1992), "Peculiarities of Border Marriage Patterns", en John R. Weeks y Roberto Ham-Chande (coords.), *Demographic Dynamics of the U.S. - México Border*, El Paso, University of Texas, pp. 89-103.
- Quilodrán, Julieta (2000), "Atisbos de cambios en la formación de parejas conyugales a fines del milenio", *Papeles de Población*, nueva época, año 6, núm. 25, pp. 9-34.
- Quilodrán, Julieta (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- Rodríguez Pérez, Reyna E., Luis Huesca Reynoso y Mario Camberos Castro (2011), "Mercado laboral, inequidad salarial y cambio tecnológico regional", *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, pp. 7-34.
- Rodríguez Vignoli, Jorge A. (2004), "Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?", *Papeles de Población*, vol. 10, núm. 40, pp. 97-145.
- Solís, Patricio (2004), "Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México", *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, CRIM, Universidad Nacional Autónoma de México / Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 351-371.

- Ybáñez Zepeda, Elmyra (2008), “La estructura por edad y sexo en los principales municipios y condados de la frontera México y Estados Unidos”, *Frontera Norte*, vol. 21, núm. 43, pp. 31-40.
- Zenteno, René y Rodolfo Cruz (1988), “Un contexto geográfico para la investigación demográfica de la frontera norte”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 3, núm. 3 (9), pp. 339-423. Disponible en <biblioteca.colmex.mx/revistas>.
- Zúñiga González, Víctor Aurelio (2011), “La diversidad de las sociedades fronterizas México-Estados Unidos”, *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, pp. 287-295.

Acerca de la autora

Norma Ojeda de la Peña es profesora en el Departamento de Sociología de la Universidad Estatal de San Diego (San Diego State University) y es investigadora asociada en El Colegio de la Frontera Norte. Tiene los grados de doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin (University of Texas at Austin); maestra en Demografía por El Colegio de México y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autora de más de cincuenta publicaciones entre libros, artículos y capítulos de libro sobre los temas de nupcialidad, divorcio, familias transfronterizas, género y salud reproductiva en México y en la región fronteriza de México-Estados Unidos.

